

VISIÓN ADMINISTRATIVA Y ECOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO, EN LAS INSTITUCIONES AGRÍCOLAS PÚBLICAS DE VENEZUELA.

ADMINISTRATIVE VISION AND ECOLOGY OF HUMAN DEVELOPMENT IN PUBLIC AGRICULTURAL INSTITUTIONS OF VENEZUELA.

María Susana Rojas Rivas¹

RESUMEN

En este artículo se exponen las principales características de 26 instituciones agrícolas públicas en Venezuela y la interacción de su personal, a la luz de la ecología del desarrollo humano. La metodología usada fue cuantitativa con alcance descriptivo. Concluyendo que estas instituciones viven un proceso cambiante, dinámico y de construcción, que precisa la mejora continua con mecanismos de participación donde se formen vínculos entre las personas, las instituciones y el entorno, conforme a los distintos niveles de la Ecología del Desarrollo Humano.

Palabras clave: Instituciones Agrícolas Públicas, Ecología del Desarrollo Humano, Gerencia, Bronfenbrenner.

Abstract

This article presents the main characteristics of 26 public agricultural institutions in Venezuela and the interaction of their staff, in light of the ecology of human development. The methodology used was quantitative with a descriptive scope. Concluding that these institutions live a changing, dynamic and construction process, which requires continuous improvement with participation mechanisms where links are formed between people, institutions and the environment, according to the different levels of the Ecology of Human Development.

Keywords: Public Agricultural Institutions, Ecology of Human Development, Management, Bronfenbrenner.

¹ Licenciada en Contaduría Pública. Magister Scientiae en Administración, mención Gerencia. Doctorante en Ecología del Desarrollo Humano por la Universidad Politécnica Territorial de Mérida “Klever Ramírez” (UPTM). Profesora instructora e investigadora de la UPTM. Mérida, Venezuela. Correo electrónico: mariasusanarojasrivas@gmail.com

1. Introducción.

Actualmente la actividad agrícola se ha desarrollado de una forma muy particular, presentando altos y bajos. En vista de esto se está en la búsqueda del aumento de la autonomía alimenticia, aquí es donde nace la importancia del desarrollo del sector agrícola. Aunado a esto existe el factor crisis económica por la que atraviesa Venezuela en estos momentos, lo que genera la búsqueda de la eficiencia como gerente para el adecuado uso de los recursos disponibles en las instituciones públicas del sector agrícola, destinados al cumplimiento de metas a favor de los productores y la colectividad en general.

Las instituciones públicas del sector agrícola, cuentan con características propias y diversos elementos como talento humano altamente capacitado, infraestructura y capital proveniente de asignaciones presupuestarias o por la generación de ingresos propios. Basado en esto, la administración en estas instituciones juega un papel de suma importancia, haciendo el uso eficiente de los recursos a través del cumplimiento de leyes, normas, principios y reglas para disponer de forma eficaz el manejo de los medios financieros con que cuenta.

En este punto, vale mencionar que la actual situación económica que atraviesa el país, ha llevado a los gerentes en todos los ámbitos del sector agrícola a tomar decisiones certeras. Es de esta forma que nace la necesidad de realizar esta investigación, basada en la visión administrativa de las instituciones públicas del sector agrícola en Venezuela. En la que se logró observar la importancia de la administración dentro de estas instituciones, pudiendo de esta manera identificar sus principales características, y resaltando los factores que le permiten el rendimiento pleno de los recursos.

Del mismo modo el ser humano como parte de una sociedad, se encuentra constantemente en la búsqueda de interrelacionarse con sus semejantes, con la finalidad de que desde su ecología del desarrollo humano sea un ser integral, forjado a convivir con otros para el logro de fines en común. Es por esto que el ser humano como individuo, ha logrado llegar a un nivel basado en el esfuerzo en conjunto, pero

de forma individual debe conocer cuáles son los procedimientos a cumplir en su sitio laboral para ser parte del alcance de metas en común. Como se ha mencionado, cada una de las instituciones agrícolas públicas cumplen funciones específicas, pero funcionan bajo unas mismas líneas estratégicas y como toda organización debe adaptarse a los cambios.

Es importante mencionar que todas las instituciones para alcanzar el éxito deben tener una administración competente, conformada por talento humano comprometido en el logro de las metas planteadas, metas enmarcadas en diferentes ámbitos, social, económica, política, entre otras, lo que permitirá enlazar tanto aptitudes como esfuerzo humano en la búsqueda de acciones efectivas. La administración dentro de un organismo es la responsable de velar por el cumplimiento de metas en los tiempos estipulados, haciendo uso adecuado de los recursos, optimizando los mismos y reduciendo el gasto lo mejor posible.

Basado en lo expuesto anteriormente, es preciso recalcar la importancia que los departamentos administrativos tienen en las instituciones agrícolas públicas, ya que realizan una serie de actividades que no siempre pueden reducirse, sino más bien sistematizarse para que logren fluir de mejor modo. Estas actividades resultan en muchos casos ser imprescindibles para el funcionamiento financiero y contable por la naturaleza misma del organismo, y para esto es necesario tener clara tanto la misión, como la visión de la organización.

Del mismo modo no se puede dejar de lado los principios básicos de la administración, que contribuirán al éxito organizacional, y estos principios se basan en la planificación, la prevención, la organización, la dirección, el control y la supervisión, sin dejar pasar por alto a la tecnología y nuevas técnicas administrativas que continuamente se convierte en la mejor herramienta para dar cumplimiento a las estrategias establecidas.

2. Metodología

Se buscó identificar las características de las instituciones agrícolas públicas de Venezuela, dando una mirada a la ecología del desarrollo humano. Y se hizo bajo la

siguiente modalidad: para el diseño, bajo una investigación de campo, no experimental; en cuanto al alcance, es descriptivo a través de la obtención de la información. Las técnicas e instrumentos de recolección de información, es de tipo documental, se implementó un cuestionario, conformado por treinta y cinco (35) ítems, presentando afirmaciones de acuerdo a una escala tipo Likert de cinco (5) alternativas de respuesta, con un valor ponderado que comienza en 5 y termina en 1.

La validez, fue a través del Coeficiente de Proporción de Rangos (CPR) y se obtuvo como resultado un ratio de validez de 0.96. En cuanto a la confiabilidad, se determinó por medio del Coeficiente Alfa de Cronbach obteniendo un valor de 0,91, lo que indica que el instrumento es altamente confiable; para el procesamiento de los datos fue tabulada la información obteniendo cuadros estadísticos, gráficos, tendencias y resultados porcentuales.

Finalmente, la población es considerada distintiva, censal y total, conformada por los veinte seis (26) instituciones agrícolas públicas de Venezuela a ser estudiados. Los mismos se describen seguidamente:

Cuadro 1.

Organismos Públicos del sector agrícola de Venezuela.

N°	ORGANISMOS PUBLICOS DEL SECTOR AGRICOLA	SIGLAS
1	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras	MPPPAPT
2	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Urbana	MPPAU
3	Ministerio de Ecosocialismo	MINEC
4	Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas	MINAGUAS
5	Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura	MINPESCA
6	Corporación Venezolana de Agricultura Urbana y Periurbana	CVAUP

7	Instituto Nacional de Desarrollo Rural	INDER
8	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura	INSOPESCA
9	Instituto Nacional de Sanidad Animal	INSAI
10	Instituto Merideño de Desarrollo Rural	IMDERURAL
11	Instituto Nacional de Tierras	INTI
12	Instituto de Investigaciones Agrícolas	INIA
13	Instituto Nacional de Desarrollo Rural	INDER
14	Fundación de Capacitación e Innovación para apoyar la revolución agraria	CIARA
15	Conglomerado Agroalimentario del Sur	AGROSUR
16	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista	FONDAS
17	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria	SICA
18	Corporación del Café	
19	Corporación de Cacao	
20	Corporación de Desarrollo Agrícola	
21	Corporación de Alimento	
22	Funda Comunal (Comunas Agrícolas)	
23	Banco Agrícola de Venezuela	
24	Agropatria	
25	Lácteos Los Andes	
26	Empresa Pedro Camejo	

Nota: Elaboración propia, con datos del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras (MPPAPT) (2023).

3. Las instituciones agrícolas públicas de Venezuela .

El sector agrícola en general representa uno de los segmentos más importantes en los países en vías de desarrollo, ya que cuentan con características particulares. En el caso específico de Venezuela, las instituciones agrícolas públicas han experimentado, a través de su historia, aspectos evolutivos en diferentes contextos como lo son: planificación, estadística, reglamentación, capacitación, investigación, administración, entre otros. El escenario antepuesto ha generado la necesidad de crear instancias de participación, articulación e integración en el área agrícola, a fin de satisfacer las necesidades presentes en los sectores en los cuales se desenvuelven.

Históricamente, la agricultura ha constituido una de las actividades más importantes de la economía a nivel mundial. En Venezuela, se considera de gran relevancia dentro del dinamismo económico, no solo por la importancia que por sí sola tiene sino por su valor estratégico. De aquí nace la necesidad de crear organismos encargados de velar por el cumplimiento de los objetivos trazados en materia agrícola, cuya finalidad es fortalecer los mecanismos descentralizados en las regiones.

3.1. Evolución

Para comprender de mejor forma lo expuesto anteriormente, es necesario conocer el pasado, así es más fácil entender el presente, para esto se muestra a continuación una línea del tiempo donde se refleja el nacimiento de las diferentes instituciones agrícolas públicas en Venezuela.

Cuadro N° 2.

Evolución en el tiempo de las Instituciones Agrícolas Públicas en Venezuela

AÑO	ORGANISMO PÚBLICO AGRICOLA
1936	Nacimiento del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC)
1959	Aparece el Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP)
1960	Son creados: ➤ El Instituto Agrario Nacional (IAN)

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Fondo Nacional del Cacao (FONCAO) ➤ El Servicio de Investigación y Promoción Agraria (SIPA)
1963	Nace la Procuraduría Agraria Nacional (PAN)
1966	Se abre paso la Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)
1974	Es inaugurado el Banco de Desarrollo Agropecuario (BANDAGRO)
1975	Es creado el Fondo Nacional del Café (FONCAFE)
1976	Inicia las actividades el Fondo de Crédito Agropecuario (FCA)
1989	Comienza a prestar servicio la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA)
1992	Se crean: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Servicio Autónomo para la Administración de Recursos Pesqueros y Acuícolas (SARPA) ➤ El Servicio Autónomo de Riego y Saneamiento (SARS) ➤ El Servicio Autónomo de Sanidad Agrícola (SASA)
1999	El Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) pasa a llamarse Ministerio de Agricultura y Tierra (MAT)
2001	Son fundados: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Instituto Merideño de Desarrollo Rural (INDERURAL) ➤ El Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS) ➤ El Instituto Nacional de Tierras (INTI) ➤ La Corporación Venezolana Agraria (CVA) ➤ El Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)
2007	El Ministerio de Agricultura y Tierra (MAT) por segunda vez sufre un cambio en un denominación, quedando como Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra (MPPAT)
2008	Se aperturan: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Funda Comunal (Comunas Agrícolas) ➤ Instituto Nacional de Pesca (INSOPESCA) ➤ Empresa Socialista Pedro Camejo ➤ Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)

	Es nacionalizada: <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Empresa Lácteos Los Andes
2010	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Corporación del Café ➤ Agropatria ➤ Corporación Socialista de Cacao
2015	Nace: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ministerio de Ecosocialismo y Agua
2016	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra (MPPAT) pasa a llamarse Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras (MPPAPT) <p>Se crea:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Urbana ➤ La Corporación Venezolana de Agricultura Urbana y Periurbana ➤ La Corporación de Desarrollo del Agro
2017	Conglomerado Agroalimentario del Sur
2018	Se toma la decisión de separar al Ministerio de Ecosocialismo y Agua y se forman dos organismos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Ministerio del Poder Popular de Ecosocialismo (MINEC) ➤ El Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas
2020	El mundo entero es víctima de la pandemia conocida como el COVID-19
2023	Los organismos se mantienen activos a pesar de las adversidades

Nota: Elaboración propia, con información tomada de las páginas web oficiales de cada organismo.

Claramente el cuadro anterior muestra cómo ha sido la evolución histórica de las instituciones agrícolas públicas en Venezuela a lo largo del tiempo, evidenciando su avance y radicando la importancia de estas instituciones para el desarrollo de un país con gran potencial en cuanto a agricultura se refiere, evidenciando de este modo que con el pasar de los años las necesidades han generado la creación de nuevos institutos capaces de satisfacer la demanda del colectivo.

3.2. ¿Qué son las Instituciones Agrícolas Públicas?

Una Organización Agrícola Pública es aquella donde existen normas y políticas dirigidas a defender el aparato productivo de un país. Basado en lo anterior, es necesario conocer más a fondo este concepto y para esto Rivas (2003:39) hace referencia a que este tipo de instituciones permiten explicar la estabilidad, el cambio e incluso la inestabilidad de un determinado sistema político y de la propia política respectivamente. Este tipo de organismos están fundamentados en las diversas interacciones que se derivan a diario en las instituciones, basadas en el cumplimiento de leyes, normas y en otros casos hasta de las costumbres y tradiciones.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (2021:82), señalan que las instituciones del estado dedicadas al ámbito agrícola buscan “generar enfoques integrados basados en datos, información y buenas prácticas existentes, que permitan la recopilación de datos, la disponibilidad de sistemas de información y el intercambio de conocimientos a nivel subnacional”. Definidas estas partiendo de numerosos contextos situacionales y relaciones dinámicas entre los roles que desarrollan.

Como todo organismo del sector público, las instituciones agrícolas públicas no quedan fuera de ser necesarias para la toma de decisiones, donde se ven involucrados tanto servidores públicos como la comunidad plena, tomando en consideración sus necesidades para encontrar beneficios que favorezcan a ambos. De igual forma, estos son los responsables de dar solución a los diferentes conflictos que se pudieran generar, y para esto son garantes de que se cumplan las normas establecidas, haciendo valer los deberes y derechos estipulados para el bienestar del colectivo.

Basado en lo expuesto anteriormente, se puede decir que una institución agrícola pública, es aquella entidad encargada de gestionar todas las funciones emanadas del Ejecutivo Nacional, cuyas directrices están enmarcadas en el plan

económico de la nación, sustentado en metas y acciones ejecutadas, en muchos casos directamente en el mismo campo, mano a mano con los productores.

3.3. Actividades que realizan las Instituciones Agrícolas Públicas

Las actividades que se mencionan a continuación son el resultado de la aplicación del instrumento de investigación, en este caso el cuestionario, y varían dependiendo de la naturaleza de cada organismo, es por eso que se hace mención de aquellas que más se destacaron en la búsqueda de la información, a continuación se citan:

- Asignación y regulación de tierras.
- Registro de productor.
- Censo agrícola.
- Elaboración de estadísticas.
- Administración de recursos naturales y financieros.
- Asignación de créditos y cobranzas a través del financiamiento a pequeños y medianos productores.
- Investigación.
- Inspecciones de campo.
- Capacitación.
- Dirección.
- Planificación.
- Asesoría técnica y legal.
- Control.
- Ejecución.
- Evaluación.

- Permisología.
- Comercialización.
- Levantamientos topográficos.
- Atención comunitaria.
- Seguimiento.
- Contratación de obras y servicios.

Como se puede observar son numerosas las actividades que se efectúan dentro de las instituciones agrícolas públicas, cada una con su nivel de rigurosidad dentro de la institución y brindando una contribución significativa para el cumplimiento de metas y objetivos.

3.4. Características de las Instituciones Agrícolas Públicas

Ahora bien, del grupo de indicadores estudiados a través del instrumento concernientes a las características de las Instituciones Agrícolas Públicas de Venezuela, fueron analizados doce ítems de los cuales se deduce que estas apuntan sus esfuerzos en desplegar una conglomerado de actividades en la búsqueda del bienestar social, no solo del sector del campo sino de los productores que allí hacen vida y la población en general, garantizando así, una agricultura sustentable y sostenible, cimentada en la realización de actividades enlazadas con la investigación, tomando en cuenta el área específica de cada organismo. Estos resultados muestran claramente que las Instituciones Agrícolas Públicas realizan actividades continuamente relacionada con la producción y el tierra, atendiendo a interrogantes que a diario vive el entorno para el cual prestan sus servicios, abriendo oportunidades de satisfacer los requerimientos del colectivo y de este modo mantener el ritmo cambiante de la sociedad.

Así mismo, la administración dentro de las Instituciones Agrícolas Públicas tienen la capacidad de expresar el compromiso del equipo de trabajo, por medio de la adaptación a los cambios recurrentes, permitiéndoles crear valor agregado en el crecimiento personal como servidores públicos, manteniendo una mirada globalizada,

interdisciplinaria y vanguardista. También, es importante mencionar que tomando en cuenta los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario, fue posible obtener una serie de características notables que en común presentaron las Instituciones Agrícolas Públicas de Venezuela, dentro de ellas se pueden mencionar que:

1. La **Estructura Organizativa** es de tipo piramidal, encabezada por un Director y conformada por personal administrativo, investigadores, técnico y obrero.
2. Tienen una **Antigüedad** en promedio de 50 años, lo que les otorga una estabilidad a través del tiempo.
3. El **objeto** de las Instituciones Agrícolas Públicas es generar la mayor contribución para garantizar una total soberanía agroalimentaria, siguiendo las líneas de los modelos productivos, en la búsqueda de promover el desarrollo agrario, así como la producción de conocimiento a través del desarrollo de diversa líneas de investigación del ambiente agrícola, donde se enmarcan las diferentes problemáticas presentadas en este sector para darles las mejores soluciones posibles y en tiempo real.
4. Dentro de la **Planificación Estratégica** que utilizan presentan claramente definida, tanto la misión, como la visión, los objetivos organizacionales y otros elementos de relevancia.
5. Publican **Artículos** para revistas de índole científico del área agrícola.
6. Realizan formulación de políticas, planes, proyectos y presupuesto de forma anual, enfocados en el Plan Operativo Anual (POA).
7. Se plantean anualmente metas en cuanto a la conservación del medio ambiente y la producción en sus diferentes niveles (animal, vegetal, pesquero, forestal, agroindustrial, pecuario, entre otros).
8. Prestan diversos **Servicios** como estadísticas, capacitación, asignación y recuperación de créditos, asesorías, ocupación de tierras, suministros, sanidad, vialidad, sistemas de riego, entre otros.

9. Las Instituciones Agrícolas Públicas, se caracterizan porque su personal posee altos conocimientos en el área de su competencia.
10. Se rigen principalmente por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), ley de carrera administrativa, ley de la función pública, la ley de crédito para el sector agrícola, ley del Banco Central de Venezuela, ley de tierras y los Reglamentos internos apegados a las disposiciones legales referidas al área de su competencia según la naturaleza de cada organismo.
11. El personal de las Instituciones Agrícolas Públicas es constantemente capacitado en su área laboral, para estar a la vanguardia de los acontecimientos.

Tomando en cuenta este listado, se puede decir que se logran identificar once características en las Instituciones Agrícolas Públicas de Venezuela, y que las mismas constituyen cualidades particulares que les proporcionan carácter y enaltecen su importancia dentro el ámbito gubernamental.

3.5. El administrador dentro de las Instituciones Agrícolas Públicas

Como es común en todos los organismos, las Instituciones Agrícolas Públicas tienen una administración y su desenvolvimiento ha presentado limitantes en el cumplimiento de metas, que en muchos casos son producto de la falta de coherencia en las políticas institucionales, de la ausencia de estrategias en materia de planificación, lo que a su vez genera dualidad de las funciones, aunado a la escasa asignación presupuestaria, a la rotación de talento humano, así como la aplicación de los diferentes métodos administrativos y otras limitantes de orden cultural, político, técnico y social, todo esto conlleva a restar eficiencia a los recursos humanos y financieros, lo que ha generado poco avance para el cumplimiento de los objetivos planteados. En la administración de las Instituciones Agrícolas Públicas se debe contar con la capacidad de combinar los recursos propios y/o asignados por el ejecutivo nacional, y a su vez dentro de su proceso gerencial no solo conocer los problemas a los que a

diario se enfrenta, sino tener la habilidad de darles las mejores soluciones posibles.

Toda administración para poder desarrollar sus actividades, amerita la presencia de un administrador, el cual tiene como objetivo fundamental generar un clima adecuado para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual (POA). Para el administrador puede resultar un tanto complejo realizar su trabajo de la mejor manera, ya que éste se ve afectado por el entorno que lo rodea, pero a su vez es responsable del ambiente laboral que se genere en el organismo, en el cual debe crear condiciones de trabajo apropiadas para obtener resultados efectivos, y se logra a través de la designación de funciones y de la capacitación constante, así como el seguimiento y la evaluación en la realización del trabajo y para todo esto es necesario la planificación y el control permanentemente.

Las principales cualidades que se detectaron a través de la investigación en cuanto al perfil de un administrador para este tipo de Instituciones Agrícolas Públicas, son:

- Liderar.
- Capacidad de tomar decisiones acertadas y asertivas en tiempo real.
- Designación de funciones dependiendo las capacidades del personal a su cargo.
- Manejo adecuado del presupuesto asignado y los ingresos propios generados.
- Destreza para detectar y resolver problemas generados en el organismo.
- Búsqueda constante de capacitación para mantenerse a la vanguardia en cuanto a temas del área administrativa se refiere.
- Supervisión continúa del registro de las operaciones producto de las actividades diarias, para la generación de información financiera y operativa.
- Saber interactuar con organismos de su entorno para la solución de problemas en común.

Todo lo anterior muestra la importancia que tiene un administrador dentro de un organismo público del sector agrícola, ya que se convierte en el eslabón crucial para el buen desenvolvimiento de las funciones administrativas, funciones que son el motor de cualquier organización.

4. Ecología del desarrollo humano en las instituciones agrícolas públicas de Venezuela.

La ecología del desarrollo humano es una disciplina que se dedica al estudio de la conexión que existe entre los seres humanos y los diferentes ecosistemas que lo rodean, tomando en cuenta los cambios por los que los seres humanos y su medio ambiente pasan a lo largo del tiempo. En este orden de ideas, Bronfenbrenner (1987:40), quien es considerado el padre de esta corriente de pensamiento, dice que “la ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo”.

Por su parte, Rojas y Rojas (2019), expresan que la ecología del desarrollo humano es la interconexión presente entre los individuos y el entorno a su alrededor, y es importante resaltar, que es el ecosistema quien brinda toda una gama de recursos necesarios para el desenvolvimiento organizacional de los seres humanos, como energía, materias primas, alimentos, entre otros.

Ahora bien, en el caso de las Instituciones Agrícolas Públicas, éstas poseen dentro de su plataforma una fuerte base representada por el talento humano, por tal razón es importante abordar este tema a fin de comprender el proceso dinámico en el que están inmersos, tanto las personas, como las instituciones y el entorno, conforme a los distintos niveles de la Ecología del Desarrollo Humano.

4.1. Modelo ecológico de Bronfenbrenner

Lo definido anteriormente por el autor, permite afirmar que las personas desde muy corta edad pertenecen a un nivel organizacional diferente, inicialmente su nivel está conformado por su familia, un núcleo muy pequeño donde comienza a adquirir sus

primeras experiencias de vida, posteriormente con el pasar del tiempo se va ubicando en otros niveles que lo llenan de saberes y lo hacen más consciente de la importancia que tiene el enriquecimiento de ese saber y su uso, lo que le permite ofrecer a su entorno resultados gratificantes producto de su accionar diario, unas veces erradas y otras veces certeras, pero que de igual manera contribuyen en su crecimiento personal.

Para entender mejor lo antes mencionado, se puede observar la siguiente imagen:

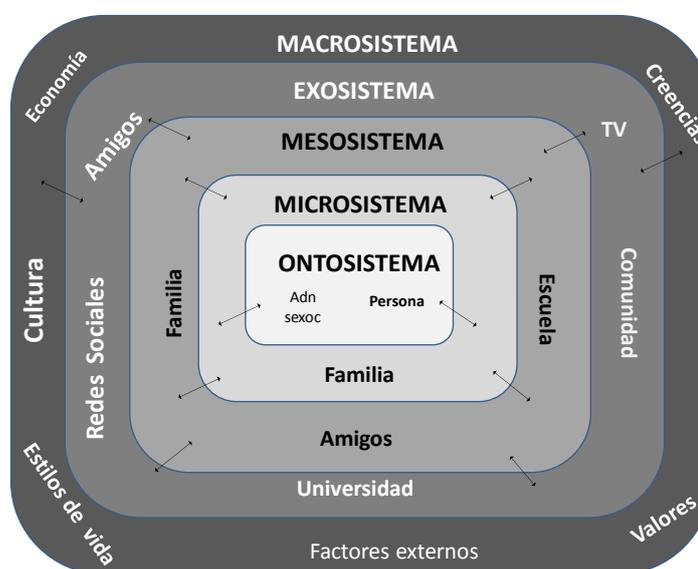


Figura N° 1. Modelo ecológico de Bronfenbrenner.

Fuente: Elaboración propia, con información tomada de Torrico et al. (2002)

En la figura anterior, claramente se pueden observar los distintos escenarios por los que pasa un individuo, los niveles evolutivos que presenta y el papel protagónico que juega en este contexto, en consecuencia los seres humanos deben ser puestos en primer plano, para poder ser involucrados en los cambios profundos generados en los diferentes status y crear conciencia plena de la relación que tienen con los demás. Por eso, es necesaria una participación con compromiso y de forma activa, en todos los casos, tanto en el momento de tomar decisiones como a la hora de ponerlas en marcha; lo antes expuesto abre una brecha para poder pensar que cada opinión por muy pequeña que sea, debe ser tomada en cuenta cuando de buscar soluciones se

trata, brindando la oportunidad al talento humano de ser protagonistas, creativos y motivadores de sus iguales.

Entonces, vale decir que el desarrollo humano es un proceso cambiante, dinámico y de construcción, en la búsqueda constante del mejoramiento de las personas dentro de las instituciones y de su entorno. Y para lograr esto, se necesitan estrategias o mecanismos con una amplia participación, donde se formen vínculos, relaciones sociales entre las personas y las instituciones, con la firme intención de obtener los mejores beneficios tanto para el individuo en el nivel donde se ubique, como para el entorno donde se desenvuelve, y del cual este depende en su totalidad.

4.2. Elementos de integración de la Ecología del Desarrollo Humano en las Instituciones Agrícolas Públicas

Para comprender aún más la relación entre la ecología del desarrollo humano y las Instituciones Agrícolas Públicas, basta con observar la integración de elementos que fungen como actores principales en este tema y que de uno siempre van a depender los demás, es allí donde nace el hecho de que cada uno debe estar en sintonía del resto para obtener beneficios en común. Por eso, es imperativo hacer uso conveniente de todos los factores para lograr establecer una analogía ganar - ganar entre los actores que participan en el accionar. Observemos la imagen siguiente:



Figura N° 2. Elementos de Integración de la ecología del desarrollo humano en las Instituciones Agrícolas Públicas.

Fuente: Elaboración propia, con información tomada de Mas (2005).

Cada uno de estos elementos se convierten en un círculo continuo, donde se entrelazan factores importantes y relevantes para cada uno, es decir, el ser humano forma parte de una sociedad donde prevalece la tecnología bajo el enfoque científico humanístico, creando beneficios económicos para todos los sectores.

Por esta razón, es que las instituciones agrícolas ameritan talento humano eficiente, efectivo, competentes y con creatividad plena, que sean capaces de generar valor agregado, realizando sus actividades de forma adecuada, con altos estándares de evaluación, dejando un semblante en su trascender, consiguiendo un crecimiento personal y laboral.

5. Conclusiones

Los avances científicos cada día son más numerosos y ponen ante la sociedad planteamientos multidisciplinarios para que sean capaces de abordar temas como lo es la Ecología del Desarrollo Humano, y el hecho de tratar de hallar soluciones a los problemas que se viven a diario. Y no hay mejor escenario que las instituciones agrícolas públicas donde es posible identificar la complejidad del talento humano, conocido en la actualidad como el mejor activo intangible con el que cuentan estos organismos. Espacio propicio para la construcción de estrategias que nacerán de la integración del entorno donde ese individuo y su esencia misma se desarrollan, todo basado en la complejidad bajo una óptica holística, sin dejar de lado la estrecha relación entre su desarrollo, como persona y como parte de una organización cambiante constantemente.

Cada acción tiene una reacción, por eso, de la manera como un administrador actué en su institución verá los mejores o peores resultados. Pero, a fin de cuenta lo que se espera de estos actores son personas con cualidades inéditas, que han sido capaces de aprovechar los avances tecnológicos presentes, para transmitir su sabiduría a las nuevas generaciones que de una u otra forma ocuparán un espacio en los bien llamados niveles de la Ecología del Desarrollo Humano.

Referencias

- 1.- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España.
- 2.- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P., (2010). *Metodología de la investigación*. (5ª. Ed.) México: McGraw-Hill Interamericana.
- 3.- Mas, M. (2005). *Desarrollo Endógeno. Cooperación y competencia*. Editorial Panapo de Venezuela, C.A. Venezuela.
- 4.- Rivas, J. (2003). *El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones*. *Reflexión Política*, 5(9), 37-46. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/110/11000903.pdf>
- 5.- Rojas, M.S. y Rojas, M., (2019). Centros de investigación universitarios, Una mirada desde la ecología del desarrollo humano. *Revista EDUCERE*, Facultad de Humanidades y Educación. ULA - Investigación Arbitrada - ISSN: 1316-4910 - Año 23 - Nº 76 – Sept. – Diciembre 2019 / pág. 723 – 735. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/46044/art5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- 6.- Torrico, E., Santín, C., Villas, M., Álvarez, S. y López, M. (2002). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Revista Anales de Psicología*. 18(1) 45-59. Disponible en: <https://revistas.um.es/analesps/article/view/28601>